

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2015-12871 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2015.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 11 de noviembre de 2015, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 4 de 2015, de suplemento de crédito, por un importe total de 41.195,33 euros, financiado con cargo a bajas en partidas cuyo crédito se estima reducible y con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

La citada modificación presupuestaria se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, el citado acuerdo provisional.

Comillas, 12 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2015/12871